REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID
Comité de Arbitros
CIF G-78965043

CIRCULAR Nº 2
TEMPORADA 2017/2018

Para conocimiento general, a continuación se relacionan las fechas, horarios y materias de las preceptivas Pruebas Técnicas de la próxima Temporada, que se realizarán en las Instalaciones de la Escuela Superior de Arquitectura en las fechas que se marcan en el siguiente calendario:

CATEGORIA	DIA	HORA
A.A. 2ª Div. "B" A.A. 3ª Div. Tercera División	19 de Agosto (Sabado)	8:00 horas
Preferente	20 de Agosto (Domingo)	8:00 Horas
1ª Aficionados	1 de Septiembre (Viernes)	19:00 Horas
Regional	2 de Septiembre (Sábado)	8:00 Horas
Juvenil	8 de Septiembre (Viernes)	19:00 Horas
Fútbol 7	9 de Septiembre (Sábado)	8:00 Horas
Fútbol Base y Auxiliares	15 de Septiembre (Viernes)	19:00 Horas

PRUEBAS POR CATEGORIAS:

Categorías	Pruebas a realizar	Tiempo de realización
3ª División A.A. 2ª Div. "B" A.A. 3ª División	Examen Psicológico	45 minutos
	Examen Técnico : * 20 Preguntas Reglas de Juego * 5 Preguntas de Reglamento y Código Disciplinario RFEF * Video: 5 jugadas	30 minutos (test) + 5 para los vídeos
Preferente 1ª Aficionados	Examen Psicológico	45 minutos
	Examen Técnico: * 20 Preguntas Reglas de Juego * 5 Preguntas de Reglamento General y Bases de Competición RFFM * Video: 5 jugadas	30 minutos (test) + 5 para los vídeos
Aficionados Juvenil y Futbol-7 Futbol Base y Auxiliares	* 15 Preguntas Reglas de Juego * 5 Preguntas de Reglamento General y Bases de Competición RFFM * Video: 5 jugadas	30 minutos (test) + 5 para los vídeos

Valoración de las Pruebas Técnicas:

- En el caso de las categorías cuyos árbitros tengan que enfrentarse a la prueba de Psicología, la valoración de las preguntas del Examen Técnico, Videos, Reglamento General y Bases de Competición será de 3 puntos, y de 4 puntos para los árbitros que no hagan el examen Psicológico.
- El Examen de Psicología tendrá una puntuación de 10 puntos para el apto y 0 puntos para el no apto, sin realizar repesca de dicho examen.
- La suma de las puntuaciones de todos los exámenes se aplicarán a las tablas de bonificaciones, según la categoría:

Árbitros y Árbitros Asistentes de categoría Nacional y Árbitros de Preferente y Primera Aficionados:

Calificación	VALORACIÓN
Del 70 al 73%	**Apto**
del 73,01 % al 79 %	**0,010 puntos**
del 79,01 % al 85 %	**0,020 puntos**
del 85,01 % al 91 %	**0,040 puntos**
del 91,01 % al 94 %	**0,070 puntos**
del 94,01 % al 97 %	**0,110 puntos**
del 97,01 % al 100 %	**0,160 puntos**

Árbitros de Aficionados, Juvenil, Fútbol 7, Fútbol Base y Auxiliares:

Calificación	VALORACIÓN
Del 70 al 76%	**Apto**
del 76,01 % al 80 %	**0,010 puntos**
del 80,01 % al 84 %	**0,020 puntos**
del 84,01 % al 88%	**0,040 puntos**
del 88,01 % al 92 %	**0,070 puntos**
del 92,01 % al 96 %	**0,110 puntos**
del 96,01 % al 100 %	**0,160 puntos**

Evaluación Continua

Se realizará a lo largo de la temporada, con las herramientas online que determine la dirección técnica, y que se presentarán en los cursos de pretemporada con el siguiente calendario y bonificaciones por superar el 70% de cada uno de los exámenes:

Fecha	Bonificación
Jueves, 28 de septiembre de 2017	0,0175
Jueves, 26 de octubre de 2017	0,0175
Jueves, 30 de noviembre de 2017	0,0175
Jueves, 21 de diciembre de 2017	0,0175
Jueves, 25 de enero de 2018	0,0175
Jueves, 22 de febrero de 2018	0,0175
Jueves, 22 de marzo de 2018	0,0175
Jueves, 26 de abril de 2018	0,0175

La no realización de las pruebas de evaluación continua, supondrá la penalización de 0,0175 puntos (por cada examen no hecho) en la puntuación final de la temporada.

Otras Instrucciones:

- La Convocatoria de Pruebas Técnicas, además de la sesión principal, contará con una sesión de repesca a la que tendrán acceso aquellos árbitros y árbitros asistentes que no hayan logrado superar los mínimos exigidos en el llamamiento principal. Para el llamamiento de Repesca serán convocados aproximadamente 30 días después de la publicación de los resultados de las mismas para realizarlas de nuevo.

- Las Convocatorias de Evaluación Continua, solo se realizarán el día asignado, no teniendo ninguna opción de realizarlo en otra fecha, ni repesca si no los superan.

- No se permitirá la entrada a la sala donde se realicen los exámenes de ningún texto, notas, resúmenes, ni se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico que no sea autorizado por el CAFM (en caso de que los exámenes se realicen de forma telemática).

- No se autorizarán comentarios durante el tiempo de los exámenes. Cualquier duda o pregunta se aclarará antes del comienzo del examen.

- La fórmula para calcular la bonificación final de las Pruebas Técnicas, es la suma de los resultados obtenidos en los exámenes, y aplicar la tabla de bonificaciones, suponiendo un máximo de 0,16 puntos de bonificación para los exámenes de pretemporada, y 0,14 puntos para la evaluación continua, siendo el máximo de 0,30 puntos para la clasificación final de la Temporada.

- Para discernir cualquier incidencia sobre Pruebas Técnicas, se estará a lo dispuesto en los artículos correspondientes al Capítulo de Pruebas Técnicas del Reglamento General de la R.F.F.M.

Vº Bº Presidente
José Luis Lesma López